



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

1- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TERMINACIÓN DE OBRA

ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

DESLINDE

OTRO

2- LICENCIA TIPO:

HABITACIONAL

COMERCIAL

SERVICIOS

INDUSTRIAL

OTRO

SOLICITUD: OBRA NUEVA  PRÓRROGA  REGISTRO

AMPLIACIÓN  URBANIZACIÓN  RENOVACIÓN  DEMOLICIÓN

PL-1988  
LC-2612

3- DATOS DE PROPIETARIO

HARRICRUZ PEREZ VAZQUEZ ENRIQUE VUZ  
CAROTE BELLO VICTOR MANUEL  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL)  
REPRESENTANTE LEGAL

METEPEC 108  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

HACIENDAS DE TIZAYUCA 43815  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

5531683102 VICTOR MANUEL CAROTE BELLO  
TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

5- DATOS DEL PREDIO

METEPEC 108  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) NÚMERO OFICIAL

LOTE MANZANA  
HACIENDAS DE TIZAYUCA  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

U-3916S 43815  
CUENTA PRECIAL CÓDIGO POSTAL

6715 90  
FRENTE (m) FONDO (m) SUPERFICIE DE TERRENO (m)

4- DATOS DEL SOLICITANTE

CAROTE BELLO VICTOR MANUEL  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (O RAZÓN SOCIAL)  
REPRESENTANTE LEGAL

METEPEC 108  
(CALLE, AVENIDA, ETC.) (NÚMERO)

HACIENDAS DE TIZAYUCA 43815  
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 257 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y DEL DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

6- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

ÁREA LIBRE (m <sup>2</sup> )		SUPERFICIE DE TERRENO (m)	
NIVEL	M <sup>2</sup>	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL	
SEMI-SÓTANO			
SÓTANO			
PLANTA BAJA	22.84		
PRIMERO NIVEL			
SEGUNDO NIVEL			
TERCER NIVEL			
CUARTO NIVEL			
TOTALES			
BANDA/OTRO	4 m <sup>2</sup>		

m<sup>2</sup> CONSTRUIDOS 22.84 m<sup>2</sup> POR CONSTRUIR

ÁREA IMPERMEABLE TOTALES DE CONSTRUCCIÓN (m<sup>2</sup>)  
MÍNIMO 30%

FECHA DE INGRESO: 93 ENERO 2024

RECIBE:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

